



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

### PROVIDENCIA

Visto que los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Visto que el vigente Plan Estratégico de subvenciones finaliza en este año 2023, **DISPONGO:**

Iniciar expediente para tramitar el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Ayuntamiento de Lantejuela.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	7LjcVuBQLlMtA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	20/11/2023 12:46:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7LjcVuBQLlMtA9uzucI5QQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7LjcVuBQLlMtA9uzucI5QQ==</a>		

